

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																	
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																					
Periodo del Informe mes / año				DEPENDENCIA RESPONSABLE				No. CONT/ CONV - AÑO		Nombre del Contratista / Cooperante				No. de identificación							
nov-20				Dirección de Desarrollo de la Industria TI				621-2020		FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA				900.180.913-5							
DATOS DEL SUPERVISOR																					
No. del Registro de designación				Fecha del Registro de designación				Nombre Completo y Cargo				No. de identificación									
4/08/2020				Resolución 1363 del 4 de agosto de 2020 y acta de posesión 072				Dina María Rodríguez Andrade - Directora de Economía Digital				25.785.621									
11/10/2020				Radicado No. 202099675				Denis Palacios Palacios - Subdirectora de Competencias Digitales				52.094.453									
15/10/2020				Correo Electrónico del 15 de oct				María Fernanda Correa - Subdirectora de Industrias de Tecnologías de la Información				26.203.848									
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)																					
Convenio		Contrato		X		Tipo:		ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				Modalidad de selección		CONTRATACIÓN DIRECTA							
Legaliza Recursos		SI		X		NO		Legaliza Bienes		SI		NO		X							
Objeto: Realizar la administración de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación ofrecidos por la Dirección de Desarrollo de la Industria TI, que contribuyan al desarrollo de habilidades digitales, emprendimiento, industria creativa digital para el fortalecimiento de la Industria TI.																					
No. Rubro presupuestal		Nombre del Rubro Presupuestal						Valor Contrato y/o Convenio				Fechas									
C-2302-0400-18-0-2302017-02		Adquisición de bienes y servicios - servicio de apoyo financiero para inventivar la educación en Tecnología de la Información - Fortalecimiento de la Industria de TI Nacional.						Aporte - Fondo Único TIC		\$ 38.746.846.319,00		Fecha de Suscripción		18/02/2020							
C-2302-0400-18-0-2302017-03		Transferencias corrientes - servicio de apoyo financiero para incentivar la educación en tecnologías de la información- fortalecimiento de la industria de TI nacional.						Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		\$ 5.000.000.000,00		Fecha de Inicio		19/02/2020							
C-2302-0400-18-0-2302020-02		Adquisición de bienes y servicios - servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica - fortalecimiento de la Industria de TI nacional.						Aporte - Otros		\$ -		Fecha Final de ejecución		10/12/2020							
C-2302-0400-18-0-2302020-03		Transferencias corrientes - servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica - fortalecimiento de la industria de TI nacional.						Aporte - Otros		\$ -		Fecha Final de ejecución según prórrogas		31/12/2020							
C-2302-0400-18-0-2302022-03		Transferencias corrientes - servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de tecnologías de la información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación - fortalecimiento de la industria de TI nacional.						Valor Total		\$ 43.746.846.319,00											
C-02302-0400-18-0-2302022-02		Adquisición de bienes y servicios - servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de tecnologías de la información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación - fortalecimiento de la Industria de TI nacional.																			
N° de proceso en SECOP		Fecha de Publicación en SECOP																			
Requisitos para el perfeccionamiento																					
Póliza inicial N°				Fecha de aprobación de la Póliza		Actualización o Nueva Póliza N° (Si aplica)				Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza		N° de Registro Presupuestal		Valor en el Registro		Fecha Registro Presupuestal		Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)			
15-44-101224434				19/02/2020								89120		\$ 38.746.846.319		18/02/2020		N/A			
														\$ -							
														\$ -							
														\$ -							
Modificaciones / Terminación / Liquidación																					
Modificación Contractual		Fecha de la Modificación Contractual				Tiempo de la prórroga (En meses)				Fecha final de ejecución según prórroga		Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual							
Otro sí 1		23/06/2020				20 días				31/12/2020		\$ 5.000.000.000,00		Certificación en normas de competencia y Organizaciones 4.0.							
												\$ -									
												\$ -									
												\$ -									
												\$ -									
												\$ -									
												\$ -									
												\$ -									
												\$ -									
TOTALES												\$ 5.000.000.000									
Terminación anticipada				Fecha terminación				Justificación				Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación		Fecha del Acta de Liquidación		Comentarios	
SI		NO		X								SI		NO							

 El futuro digital es de todos						INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO											
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																	
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																	
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$	43.746.846.319				Anticipo:		\$	-		% del Anticipo			0%		
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones					
Fecha programada	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones			
28/02/2020	\$ 6.630.321.103	Contra la presentación por parte de Tecnale del plan de trabajo y la vinculación contractual del personal que se requiere por parte del Contratista para dar inicio al proyecto. El desembolso será realizado al cumplimiento de todos los requisitos y la correcta presentación de la cuenta de cobro y la expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor, sujeto a la liquidez y a la programación del PAC por parte de la entidad.	30/03/2020	73596620	15,16%	\$ 6.630.321.103		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	16/04/2020	\$ 86.069.425,00	Legalización del periodo de marzo, radicado 202032095.			
												14/05/2020	\$ 450.418.864,00	Legalización del periodo de abril, radicado 202039316.			
												5/06/2020	\$ 3.541.948.942,71	Legalización del periodo de mayo, radicado 202045893.			
												7/07/2020	\$ 1.211.857.880,85	Legalización del periodo de junio, radicado 202054851			
												7/07/2020	\$ 424.683.821,42	Legalización del periodo de julio, radicado 202054851			
												6/08/2020	\$ 915.342.168,89	Legalización del periodo de julio, radicado 202065952			
31/05/2020	\$ 6.040.712.381	Contra prestación y aprobación por parte de la supervisión de los términos de referencia y/o lineamientos de las convocatorias a operadores de todas las líneas estratégicas definidas en el anexo técnico y plan de trabajo y la legalización del 80% de los recursos desembolsados en el primer desembolso. El desembolso será realizado una vez se de cumplimiento de todos los requisitos y la correcta presentación de la cuenta de cobro y la expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor, sujeto a la liquidez y a la programación del PAC por parte de la entidad.	31/07/2020	200590820	13,81%	\$ 6.040.712.381		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	6/08/2020	\$ 887.289.358,84	Legalización del periodo de julio, radicado 202065952			
												4/09/2020	\$ 4.677.852.586,53	Legalización del periodo de agosto, radicado 202075599			
												7/10/2020	\$ 473.595.306	Legalización del periodo de septiembre, radicado 202088298			
												9/11/2020	\$ 1.975.130	Legalización del periodo de octubre, radicado 202099410			
30/09/2020	\$ 27.934.940.729	Contra prestación y aprobación por parte de la supervisión de los términos de referencia y/o lineamientos de las convocatorias a beneficiarios de todas las líneas estratégicas definidas en el anexo técnico y plan de trabajo y la legalización del 100% del primer desembolso y el 80% del segundo desembolso. El desembolso será realizado una vez se de cumplimiento de todos los requisitos y la correcta presentación de la cuenta de cobro y la expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor, sujeto a la liquidez y a la programación del PAC por parte de la entidad.	02/10/2020	271042820 / 271039320	63,86%	\$ 27.934.940.729		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	9/11/2020	\$ 9.732.881.844	Legalización del periodo de octubre, radicado 202099410			
												7/12/2020	\$ 6.221.187.807	Legalización del periodo de noviembre, radicado 202110336			
28/02/2020	\$ 556.377.883	El pago será realizado al cumplimiento y la correcta presentación de la factura y la expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor, sujeto a la liquidez y a la programación del PAC por parte de la entidad.	27/04/2020	100121220	1,27%	\$ 556.377.883		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	27/04/2020	\$ 556.377.883	Corresponde al primer pago por concepto de administración; si bien no se legaliza ante la OGIF, se entiende como ejecutado al momento de efectuarse el desembolso.			
31/05/2020	\$ 556.377.883	El pago será realizado al cumplimiento y la correcta presentación de la factura y la expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor, sujeto a la liquidez y a la programación del PAC por parte de la entidad.	31/07/2020	201007620	1,27%	\$ 556.377.883		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	31/07/2020	\$ 556.377.883	Corresponde al segundo pago por concepto de administración; si bien no se legaliza ante la OGIF, se entiende como ejecutado al momento de efectuarse el desembolso.			
30/09/2020	\$ 676.038.780	El pago será realizado al cumplimiento y la correcta presentación de la factura y la expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor, sujeto a la liquidez y a la programación del PAC por parte de la entidad.	25/09/2020	263208420	1,55%	\$ 676.038.780		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	25/09/2020	\$ 676.038.780	Corresponde al tercer pago por concepto de administración; si bien no se legaliza ante la OGIF, se entiende como ejecutado al momento de efectuarse el desembolso.			
31/10/2020	\$ 676.038.780	El pago será realizado al cumplimiento y la correcta presentación de la factura y la expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor, sujeto a la liquidez y a la programación del PAC por parte de la entidad.	03/11/2020	305413120	1,55%	\$ 676.038.780		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	3/11/2020	\$ 676.038.780	Corresponde al cuarto pago por concepto de administración; si bien no se legaliza ante la OGIF, se entiende como ejecutado al momento de efectuarse el desembolso.			
30/11/2020	\$ 676.038.780	El pago será realizado al cumplimiento y la correcta presentación de la factura y la expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor, sujeto a la liquidez y a la programación del PAC por parte de la entidad.	dd/mm/aaaa		0,00%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
TOTAL		\$ 43.746.846.319	ACUMULADOS		98,45%	\$ 43.070.807.539	0%	TOTAL		\$ -	TOTAL		\$ -	TOTAL	\$ 31.089.936.461		
SALDO POR GIRAR:			\$ 676.038.780		2%	ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:			\$ 11.980.871.078	27,82%		

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO									
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE											
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:		PERIODO:	mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO:	\$	-	ACUMULADO: \$	-	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	\$	-
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:		PERIODO:	mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO:	\$	-	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -				
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio				(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo					
1. Pagar y/o desembolsar oportunamente los valores contemplados en el contrato, de conformidad con lo estipulado en este mismo documento.				1,43%	7,14%	El día 30 de marzo, se realizó el primer desembolso, correspondiente a la ejecución del contrato. El día 27 de abril se realizó el primer pago por concepto de administración del contrato. El día 31 de julio se realizó el segundo desembolso correspondiente a la ejecución y administración. El día 25 de septiembre se realizó el tercer desembolso por concepto de administración. El día 2 de octubre fue realizado a la entidad el tercer y último desembolso por concepto de ejecución. El día 3 de noviembre se realizó el cuarto desembolso por concepto de administración.					
2. Designar al funcionario que ejercerá la supervision y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.				0,00%	7,14%	Se designó como supervisor a María del Pilar Oloqui por un periodo de dos (2) mediante contados a partir del 22 de abril de 2020 (memorando No. 20203306 de fecha 22 de abril de 2020). Una vez culminado este periodo asumió como supervisor el Director de Desarrollo de la Industria TI. Mediante memorando comunicado el 4 de agosto de 2020, se reafirma a Dina Rodríguez Andrade, quien ocupa el cargo de Directora de Economía Digital, como supervisora del Contrato. Mediante memorando, en el mes de octubre queda la supervision compartida con la Subdirectora de Competencias Digitales - Denis Palacios y la Subdirectora de Industria de Tecnologías de la Información - María Fernanda Correa.					
3. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.				0,65%	6,49%	Se han suscrito 25 actas de comités operativos llevados a cabo a la fecha así: febrero 21, marzo 6, marzo 30, abril 1 , abril 24, mayo 20, junio 2, junio 24, julio 3, julio 15, julio 27, agosto 13, agosto 25, septiembre 1, septiembre 15, septiembre 17, octubre 1, octubre 13, octubre 19, octubre 22, octubre 28, noviembre 10, noviembre 13, noviembre 20 y noviembre 30. La suscripción o aprobación de las mismas se ha realizado virtualmente.					
4. Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.				0,65%	6,49%	Se ha suministrado la información necesaria sobre los diferentes aspectos requeridos para el logro de los objetivos propuestos.					
5. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.				0,65%	6,49%	No se han presentado circunstancias que amenacen o vulneren el desarrollo normal del contrato.					
6. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.				0,65%	6,49%	Se ha guardado la confidencialidad y protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.					
7. Solicitar información que respecto a la inversión y ejecución de los recursos sea necesaria para efectos del seguimiento a la ejecución del presente contrato.				0,65%	6,49%	Se ha realizado la revisión y seguimiento a la ejecución de los recursos del presente contrato, a través de los informes remitidos por Tecnalia donde se evidencia la ejecución presupuestal y financiera.					
8. Velar y hacer seguimiento a los procesos de contratación, que se deriven de la ejecución del presente contrato, a partir de criterios técnicos, de oportunidad, transparencia, idoneidad y pluralidad.				0,65%	6,49%	Se ha realizado seguimiento a los procesos de contratación, que se deriven de la ejecución del presente contrato, a partir de criterios técnicos, de oportunidad, transparencia, idoneidad y pluralidad.					
9. Suministrar toda la información que posea y pueda entregar, que permitan dinamizar los proyectos.				0,65%	6,49%	Se ha suministrado toda la información que ha requerido el contratista para dinamizar los proyectos.					
10. Procurar la participación de otros actores relevantes para el cumplimiento de los propósitos del presente contrato.				0,65%	6,49%	Han participado otros actores relevantes para el cumplimiento de los propósitos del presente contrato.					
11. Apoyar cuando lo requiera el contratista en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del contrato.				0,65%	6,49%	Se ha apoyado al contratista en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del contrato.					
12. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenio, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.				0,65%	6,49%	Se ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenio, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.					
13. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.				0,65%	6,49%	Se ha exigido al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.					
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio a celebrar y que garanticen su cabal y oportuno cumplimiento.				0,65%	6,49%	Se ha realizado seguimiento a todas las obligaciones que se derivan de la naturaleza del convenio a celebrar y que garanticen su cabal y oportuno cumplimiento.					
Total				9,22%	92,21%						
* Obligaciones (Tecnalia)				Ponderación 1	100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo			
1. Administrar los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para la operación de las estrategias y actividades de fortalecimiento de habilidades digitales y acompañamiento a emprendimientos y empresas digitales y fomento de la industria digital de la Dirección de Desarrollo de Industria de TI.						0,38%	3,79%	De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Contrato b21*2020 se realizaron durante el mes de noviembre las siguientes actividades: 1. Participación en el Comité Operativo No. 22 del contrato realizado el día 10 de noviembre de 2020 en el cual se presentaron y aprobaron las siguientes contrataciones: Para la línea estratégica de Apps.co: a. Contratación Toolkit: se presentó documento de justificación para la contratación del servicio de Influencer Marketing, con el proveedor FLUVIP, para 30 equipos emprendedores beneficiarios por valor de \$107.100.000 IVA incluido; Adicionalmente la línea de emprendimiento solicitó un traslado presupuestal por valor de \$45.886.709, del componente de etapa temprana de la fase de Descubrimiento de Negocios Virtual, a los componentes de Epic Digital por valor de \$17.326.709 y a la fase de SpinIT, por valor de \$28.560.000. 2. Contratación Impresión de pendones: se presentó el documento de justificación para la impresión de cuatro pendones para las actividades de viajes regionales, con el proveedor PUBLISTAR por valor de \$571.200 IVA incluido; 3. Contratación de Softlanding: se presentó documento de justificación para la contratación del servicio de Softlanding para beneficiar a 7 emprendimientos de etapa temprana (Descubrimiento de Negocios, Epic Digital y SpinIT, y 18 de etapa avanzada (CRE&CO, Escalabilidad y Expansión, con el proveedor Acelclub, para 25 empresas beneficiarias, para destino virtual Boston por la valor de \$160.352.500 IVA incluido; 4. Modificación de dos perfiles equipo multidisciplinario: se presentó documento de justificación para la modificación de dos perfiles del equipo multidisciplinario así: a. que el perfil de líder de comunicaciones aprobado en el primer comité sea modificado por el perfil de un profesional en comunicación social y periodismo manteniendo los mismos honorarios inicialmente aprobados en el comité No. 1 por valor de \$7.488.000; b. que el perfil del profesional de comunicaciones que inicialmente se había aprobado sea modificado por el perfil de un profesional en comunicación social o periodismo manteniendo los mismos honorarios inicialmente aprobados en el comité No. 1 por valor de \$5.928.000, lo anterior se solicitó por la terminación anticipada de la actual líder de comunicaciones a partir del día 15 de noviembre. Para la Línea Estratégica de Industria TI y Creativa Digital se presentaron y aprobaron las siguientes contrataciones: a. Contratación de Cymetria: se presentó documento de justificación para convocar a empresas del sector TI y de contenidos digitales para brindarles un paquete de herramientas y de formación para generar oportunidades de negocio, con el proveedor Cymetria por valor de \$800.000.000 IVA incluido. (Esta aprobación quedó pendiente de aprobación para el siguiente comité operativo); b. Aprobación perfil Industria – Asistencial: presenta un documento de justificación para realizar la contratación de un nuevo perfil persona que brinde apoyo a las actividades de gestión documental y de todos aquellos documentos que se generen en ejecución de dichas estrategias, con honorarios mensuales por la suma de \$1.500.000. Para la Línea Talento Digital se presentaron y aprobaron las siguientes contrataciones: a. Justificación para la adición a las IES para el tercer ciclo: se presentó documento de justificación para realizar la adición a las IES para el ciclo tres de formación indicando que Misión TIC 2022 que tiene como objetivo formar a 100.000 jóvenes y adultos colombianos en programación, por lo cual el convenio necesita prolongar y dar continuidad a la ruta de formación ciclo 3.			

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE		
2. Realizar las convocatorias y/o contrataciones necesarias para el desarrollo, fortalecimiento, posicionamiento y ampliación de cobertura de los servicios para el fortalecimiento de habilidades digitales y acompañamiento a emprendimientos y empresas digitales, y fomento de la industria digital.	0,52%	5,21% Durante la ejecución del contrato correspondiente al mes de noviembre, se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el seguimiento a las convocatorias: 1. Se realizaron reuniones de seguimiento técnico y financiero con los coordinadores y líderes metodológicos de las líneas estratégicas de Talento de Tecnologías de la Información, Emprendimiento Apps.co, e Industria de Tecnologías de la Información y Creativas Digitales, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo de las convocatorias en curso, indicadores y objetivos propuestos, así mismo se realizó el seguimiento de los entregables y avales de cumplimiento técnico de cada línea estratégica. 2. Con relación a las contrataciones que fueron previamente aprobadas por comité, se realizaron las siguientes: a. Se realizó la contratación del proveedor SANDRA MILENA MOLINA MARTÍNEZ – STUDIO DISEÑO de Apps.co para realizar la impresión de mil (1.000) cartillas por valor total de \$3.350.000 IVA incluido; b. Se realizó la contratación del proveedor ELOQUENTEM S.A.S de Talento Digital para el desarrollo e implementación de una estrategia integral de comunicaciones de alcance nacional por valor de \$892.500.000 IVA incluido; c. Se realizó la contratación del proveedor ARTE & ANIMACIÓN S.A.S. de Apps.co para la producción y desarrollo de veintidós (22) videos, con contenidos formativos para el fortalecimiento de capacidades emprendedoras del emprendimiento digital por valor de \$161.334.250 IVA incluido; d. Se continuó con el seguimiento a la contratación de expertos para certificación por competencias laborales y se realizó la contratación del experto de la línea Talento Digital por valor de \$3.800.000; e. Se realizó la contratación del proveedor PUBLISTAR J.A. LTDA para realizar la impresión de cuatro (4) pendones con medidas de 100 X 200 de la línea Apps.co por valor de \$ 571.200 IVA incluido; f. Se realizó la contratación del proveedor MASS DIGITAL S.A.S., de la línea Apps.co para la implementación de ciento treinta y tres (133) campañas de medios digitales como estrategias de comunicación para las empresas beneficiarias de las fases de Crecimiento y Consolidación, Escalabilidad y Expansión por valor de \$317.206.400, IVA incluido; g. Se realizó la contratación del proveedor ACELHUB LLC para el desarrollo del programa virtual de Softlanding para el acompañamiento y formación de veinticinco (25) empresas beneficiarias para la fase de Descubrimiento de Negocios, Epic Digital, Spirit, CRE&CO, Expansión y Escalabilidad de la línea Apps.co, por valor de \$160.352.500, IVA incluido; h. Se realizó la contratación del proveedor FLUVIP S.A.S. para el desarrollo de mínimo treinta (30) campañas de Influencer Marketing para los beneficiarios del programa de etapa temprana de las fases de EPIC Digital, Spirit y Descubrimiento de Negocios Digitales de la línea Apps.co, por valor de \$107.100.000, IVA incluido; i. Se realizó la contratación del proveedor CYMETRIA GROUP S.A.S. para realizar la convocatoria, selección y entrega de herramientas del kit denominado ACELERA KIT, para 40 empresas del sector de Emprendimiento Digital, Industria TI e Industria Creativa Digital, por valor de \$800.000.000 IVA incluido; j. Se realizó la contratación del proveedor OPR DIGITAL S.A.S. para realizar la distribución de dos mil (2000) Kits Stem Box a nivel nacional de la Talento Digital por valor de \$57.740.000 IVA incluido.
3. Elaborar durante la ejecución del contrato, la(s) invitación(es) y la(s) convocatoria(s), términos de referencia que serán validados técnicamente con las coordinaciones de Apps.co, Industrias Creativas Digitales y Talento Digital, comunicada a través del supervisor, que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato en cada uno de sus proyectos; desde el proceso de planeación hasta su difusión, evaluación y selección de operadores, proveedores, empresarios y/o emprendimientos a ser beneficiarios de estas.	0,38%	3,79% Las principales actividades para destacar en la ejecución del mes de noviembre son las siguientes: 1. Durante el mes de noviembre no se desarrollaron nuevas convocatorias, sin embargo, se realizaron reuniones de seguimiento técnico con los coordinadores y líderes metodológicos de las líneas estratégicas de Talento de Tecnologías de la Información, Emprendimiento Apps.co, e Industria de Tecnologías de la Información y Creativas Digitales, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas con las convocatorias, indicadores y objetivos propuestos, así mismo se realizó el seguimiento de los entregables y avales técnicos de cada línea estratégica. 2. Se adelantaron los estudios de mercado de las contrataciones que fueron presentadas para la aprobación del comité operativo de cada línea estratégica.
4. Celebrar conforme al régimen contractual aplicable en cada caso, los contratos/convenios necesarios para desarrollar el objeto del presente contrato, y hacer los pagos que de estos se deriven, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones de cada uno de ellos.	0,38%	3,79% Durante el mes de noviembre, se realizaron las siguientes contrataciones, previa aprobación del comité operativo: a) Orden de Servicio del proveedor SANDRA MILENA MOLINA MARTÍNEZ – STUDIO DISEÑO de la línea Estratégica de APPS.CO. b) Se elaboró y envió 1 contrato a experto para certificación por competencias de la línea Talento Digital. c) Se elaboró y envió el contrato al proveedor ARTE & ANIMACIÓN S.A.S. de la línea Apps.co. d) Se elaboró y envió la orden de servicio al proveedor OPR DIGITAL relacionado con la distribución de los 2000 Kits Stem Box del proyecto Computadores para Educar de la línea Talento Digital. e) Se elaboró y envió el contrato del proveedor ELOQUENTEM S.A.S de la línea Talento Digital. f) Se elaboró y envió el contrato del proveedor PUBLISTAR J.A. LTDA. de la línea Apps.co. g) Se elaboró y envió el contrato del proveedor MASS DIGITAL S.A.S. de la línea Apps.co. h) Se elaboró y envió el contrato del proveedor FLUVIP S.A.S. de la línea Apps.co. i) Se elaboró y envió el contrato del proveedor CYMETRIA GROUP S.A.S. de la línea Industrias Creativas. j) Se realizaron los pagos décimo primero de los honorarios correspondientes al mes de noviembre de 2020 de los contratistas vinculados a las líneas estratégicas de Talento Digital, Emprendimiento Apps.co, e Industria de Tecnologías de la Información y Creativas Digitales, que cumplieron con los requisitos de informe de actividades, avance a los planes de trabajo y cumplimiento del pago de la seguridad social. k) Se realizaron los pagos a los proveedores de la línea estratégica Talento Digital, Emprendimiento Apps.co, e Industria de Tecnologías de la Información y Creativas Digitales, que cumplieron con los entregables técnicos y certificación de deportes o (Soluciones Orón, PAS Innovación Abierta, Home S.A.S, IDEA MINDS GROUP S.A.S Indra Colombia S.A.S., FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SOFTWARE- FEDESOF, SANDRA MILENA MOLINA MARTÍNEZ – STUDIO DISEÑO, MASS DIGITAL S.A.S., Mailgun, Facebook ADS, FLUVIP S.A.S, OPR Digital) los cuales se encuentran discriminados en el informe financiero del mes de noviembre. a) Se continuó con el desembolso de las empresas de la fase de Talento para Empresas fase 1 de la línea Talento Digital que cumplieron con los entregables técnicos y administrativos establecidos en los convenios, los cuales se encuentran discriminados en el informe financiero del mes de noviembre. b) Se realizó el desembolso de los especialistas de la fase de Certificación por Competencias de la línea Talento Digital que cumplieron con los entregables técnicos y administrativos establecidos en los convenios, los cuales se encuentran discriminados en el informe financiero del mes de noviembre. c) Se realizó el primer desembolso de las 20 empresas beneficiarias de la línea Industrias Creativas Digitales que cumplieron con los entregables técnicos y administrativos establecidos en los convenios, las cuales se encuentran discriminados en el informe financiero del mes de noviembre. d) Se realizó el cuarto desembolso del operador SEEDSTARS de la fase de Expansión, de acuerdo al cumplimiento de los entregables establecidos en el contrato. e) Se realizó el desembolso del proveedor CYMETRIA GROUP S.A.S. de la línea Industrias Creativas Digitales, de acuerdo al cumplimiento de los
5. Contratar un equipo base en el primer mes de ejecución. Estos serán los perfiles que atenderán la administración del proyecto con dedicación exclusiva, aportando la experiencia y el conocimiento en administración de proyectos, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.	0,00%	4,17% Teonalia Colombia contrato el siguiente equipo base que está a cargo de la ejecución del contrato, los cuales fueron aprobados en el comité operativo No. 1: Gerente del Programa: Rocio Bejarano. Coordinadora: Yulime Rangel. Asesor Financiero: Leonardo Burgos. Asesor Técnico: Iván Romero. Asesoría Jurídica: Gestión Legal Colombia.
6. Garantizar que dentro del equipo multidisciplinario sean contratados dos (2) perfiles financieros que realicen seguimiento, control y monitoreo a la legalización de los recursos del contrato.	0,38%	3,79% Durante el mes de noviembre de 2020 no se realizaron contrataciones ni cambios en los perfiles financieros referentes al Equipo Multidisciplinario de las líneas estratégicas, por lo cual se mantienen los perfiles presentados en el informe del mes de octubre de 2020.
7. En casos de cambio del equipo de trabajo se deberá tener en cuenta lo siguiente: * El profesional que sea propuesto para el remplazo será aprobado por el supervisor. * Será responsabilidad del contratista y por lo tanto sin costo para la entidad contratante, garantizar la debida transferencia de conocimiento entre la persona reemplazada y quien lo reemplaza por un término no menor a cinco (5) día hábiles.	0,38%	3,79% En el comité operativo No. 22 del contrato realizado el día 10 de noviembre se aprobó la modificación de un perfil, previamente aprobado en comité operativo del contrato, manteniendo los mismos honorarios.

 El futuro digital es de todos	Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
8. Contratar en el primer mes de ejecución un equipo multidisciplinario idóneo para desarrollar las actividades de los proyectos de la Dirección de Desarrollo de la Industria TI con miras a la ejecución del objeto del contrato, previa aprobación del supervisor, el cual deberá permanecer durante toda la ejecución del contrato.	0,38%	3,79%	Con corte al 30 de noviembre, se contrataron tres (3) nuevos perfiles para el equipo multidisciplinario de las líneas estratégicas, los cuales fueron aprobados en el comité operativo 22, con la siguiente distribución: a. Línea Estratégica Industrias Creativas Digitales & TI: se vinculó a la Profesional Gina Marcela Romero Salas, con fecha de inicio 11 de noviembre; Al finalizar el mes de noviembre, la línea contaba con 30 perfiles contratados, incluyendo el profesional José Ramon Álvarez Montoya, quien en el comité No 25 se aprobó la adición en tiempo y recursos hasta el 15 de Diciembre de 2020. b. Línea Estratégica Emprendimiento Apps.co: se vinculó a la Profesional Elizabeth Correa Londoño, con fecha de inicio 20 de noviembre; Diana Paola Guerrero Molina, con fecha de inicio 16 de noviembre. Se presentó un retro anticipado de la contratista Laura Marcela Forero Guerrero la cual trabajo hasta el día 15 de noviembre de 2020. Al finalizar el mes de noviembre, la línea contaba con 48 perfiles contratados. c. Para la Línea Estratégica Talento Digital: no se realizaron vinculaciones. Al finalizar el mes de noviembre, la línea contaba con 27 perfiles contratados. Con cierre a noviembre 30 de 2020, se encontraban vinculados 105 contratistas para las tres líneas estratégicas.	
9. Contar con las herramientas necesarias para la ejecución del contrato tales como equipos de cómputo, impresoras licencias office, insumos tales como papelería y demás que se requieran. Estas herramientas y/o insumos son enunciativos por lo que no se limitan a los indicados, puesto que se extienden a todas aquellas herramientas y/o insumos necesarios e indispensables para la correcta ejecución del contrato de administración de proyectos.	0,69%	6,24%	Se realizó la prórroga para el contrato 107-2020 del proveedor Professional Board hasta el 23 de Diciembre de los equipos de cómputo del equipo multidisciplinario de cada una de las Líneas estratégicas vigentes de conformidad con el otro No 1 al Contrato de Administración de proyectos de Ciencia y Tecnología e Innovación No 621-2020 suscrito el 30 de julio de 2020 entre FUTIC y Tecnalia, necesarios para culminar las actividades de los proyectos en curso y realizar el correspondiente cierre de los mismos. Se realizó la solicitud y entrega de 8 equipos de cómputo para el equipo multidisciplinario de cada una de las Líneas estratégicas que se han vinculado en el mes de octubre y noviembre.	
10. Garantizar en todo momento la gestión administrativa, técnica y financiera que se requiera para la adecuada ejecución del objeto y los objetivos del contrato, para lo cual se presentará trimestralmente los informes técnicos con los soportes respectivos e información completa de actividades y contratos derivados celebrados a la fecha, que evidencien el porcentaje de avance técnico de los proyectos, programas, estrategias y riesgos que se presenten durante la ejecución del presente contrato.	0,38%	3,79%	Mediante organización interna del programa, la Fundación Tecnalia Colombia realiza la gestión de la información financiera, administrativa y técnica del contrato 621-2020, los cuales se presentan a la Supervisión durante los (5) cinco primeros días hábiles del mes siguiente. Estos Informes son: a. Informe de Supervisión Formato F051 b. Balance financiero de la ejecución de los recursos c. Informe de Legalización de Recursos con fecha de corte a noviembre 30 de 2020. d. Informe Técnico de Seguimiento mensual de ejecución. e. Tercer Informe técnico trimestral (periodo 19 de agosto de 2020 a 18 de noviembre de 2020). f. Durante el mes de noviembre se presentaron los entregables correspondientes al quinto desembolso de los recursos del administrador de proyectos. Novedades: 1. Mediante aprobación en el comité No 22 del día 10 de noviembre, se realizó el traslado presupuestal por valor de \$45.886.709, del componente de etapa temprana de la fase de Descubrimiento de Negocios Virtual, a los componentes de Epic Digital por valor de \$17.326.709 y a la fase de SpinIT, por valor de \$28.560.000. 2. Mediante aprobación en el comité No 22 del día 10 de noviembre, se realizaron los siguientes traslados de recursos así: a. Línea Estratégica 1: Desarrollo de Talento Digital, del componente 1. Talento Digital para Empresas se trasladan \$295.406.066, al subcomponente: Talento Digital para Organizaciones 4.0, requeridos para la adición a las IES - Tercer ciclo; b. Línea estratégica Desarrollo de Talento Digital se trasladan \$319.129.436, al subcomponente 2 Componente de formación en habilidades de la cuarta revolución industrial, para realizar la contratación del proveedor Correlation One; c. Línea estratégica Desarrollo de Talento Digital se trasladan \$43.245.136, del subcomponente 3. Habilidades para el Emprendimiento de Base Digital, para realizar la contratación del proveedor Correlation One; d. Línea Estratégica 2: Acompañamiento al Emprendimiento Digital, etapa temprana se trasladan \$39.283.905, al subcomponente 2 Componente de formación en habilidades de la cuarta revolución industrial, de la Línea Estratégica 1: Desarrollo de Talento Digital, para realizar la contratación del proveedor Correlation One; e. Línea Estratégica 2: Acompañamiento al Emprendimiento Digital, etapa avanzada se trasladan \$152.476.729, al subcomponente 2 Componente de formación en habilidades de la cuarta revolución industrial, de la Línea Estratégica 1: Desarrollo de Talento Digital, para realizar la contratación del proveedor Correlation One; f. Línea Estratégica 2: Acompañamiento al Emprendimiento Digital, etapa avanzada evento InspiraTIC se trasladan \$204.832.896, a la línea estratégica 3: Fortalecimiento de las Industrias Creativas Digitales y de TI en Colombia, del Componente 1: Especialización 4RI, para realizar la contratación del proveedor Cymetria; g. Línea estratégica 3: Fortalecimiento de las Industrias Creativas Digitales y de TI en Colombia, del Componente 1: Especialización 4RI, se trasladan \$4.474.730 del rubro alquiler equipos de cómputo para equipo multidisciplinario, para realizar la contratación del proveedor Cymetria. 3. Mediante aprobación en el comité No 22 del día 10 de noviembre, se realizaron los siguientes traslados de recursos así: a. Línea Estratégica 2:	
11. Designar al momento de la suscripción del contrato dos representantes en el comité operativo del mismo, quienes asistirán a todas las sesiones que se programen con el fin de realizar seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del contrato.	0,00%	4,17%	El 21 de febrero de 2020 fueron designadas las profesionales de Tecnalia Colombia Brigitte Elizabeth Mayorga Jaimes y Rocío Bejarano como delegadas principales ante el Comité Operativo.	
12. Trabajar de manera integral con los grupos internos de trabajo de la Dirección de Desarrollo de la Industria TI para el logro de los objetivos de los programas, proyectos y estrategias a desarrollar.	0,38%	3,79%	El equipo base de Tecnalia Colombia participa en reuniones semanales con los tres líderes metodológicos y coordinadores de las líneas estratégicas de Apps.co, Talento Digital e Industrias Creativas Digitales, para el seguimiento de los Planes de Trabajo de la Líneas Estratégicas, y la ejecución técnica de la planeación y seguimiento de las contrataciones, convocatorias y seguimiento a las actividades de cada línea estratégica. Estas actividades se desarrollan a través de reuniones vía scrum, hangout, y otros medios digitales, facilitando la iteración con los líderes metodológicos, equipos multidisciplinarios y los Coordinadores de las líneas estratégicas.	
13. Suscribir y proporcionar los documentos a que haya lugar para la liquidación del contrato, incluido un informe final administrativo, técnico y financiero, una vez finalizada la ejecución del contrato.	0,00%	0,00%	No se presentó ejecución en esta actividad durante el mes de noviembre.	
14. Garantizar la calidad de los entregables establecidos en el Anexo Técnico, para lo cual se atenderán las observaciones y solicitudes formuladas antes de la emisión del documento final.	0,38%	3,79%	Para realizar el Control de calidad de cada uno de los entregables y productos del proyecto, Tecnalia Colombia ha asignado al Profesional Oscar Ventura para efectuar el rol de Controller con el fin de hacer seguimiento a los planes de trabajo de cada una de las líneas estratégicas, con la finalidad de realizar seguimiento, definir avances, establecer riesgos y estrategias de mitigación. Así mismo, Tecnalia Colombia ha asignado coordinadores de línea para trabajar conjuntamente con los Grupos de Trabajo Internos de MinTIC y asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.	
15. Proyectar las respuestas a peticiones, quejas o reclamos relacionados con los procesos de las convocatorias y contratos o convenios adelantados durante la ejecución del contrato, de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, suministrar a los entes de control del Estado Colombiano, la información que le sea requerida	0,38%	3,79%	Estas actividades son realizadas por los equipos multidisciplinarios contratados por la Fundación Tecnalia Colombia, para cada línea estratégica. En tal sentido y de acuerdo con los informes mensuales de avance presentados por los asesores jurídicos se ha dado respuesta a las siguientes PQR, relacionadas con el Contrato 621-2020: a) Línea Estratégica Apps.co, Profesional Karen Duarte: Atención a 10 PQR. b) Línea Estratégica Talento Digital, Profesional Jairo Cristancho: Se atendieron 6 PQR. c) Línea Estratégica ICD, Profesional Claudia Colmenares: Atención a 5 PQR.	

 El futuro digital es de todos	Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
16. Realizar todas las actividades necesarias para obtener los resultados esperados en los programas de fortalecimiento de habilidades digitales, de emprendimiento digital Apps.co, y de Industrias Creativas Digitales establecidos en el anexo técnico del contrato y/o requeridos por la supervisión.	0,38%	3,79%	Se han realizado durante el mes de noviembre reuniones de seguimiento semanales con los coordinadores, líderes metodológicos y equipos financieros de las líneas estratégicas de Apps.co, Talento Digital e Industrias Creativas Digitales, para el seguimiento técnico a los Planes de Trabajo de la Líneas Estratégicas y reajuste de hitos, actividades e indicadores sociales, teniendo en cuenta el impacto generado por el COVID 19. Adicionalmente se realizan reuniones semanales tipo scrum con la participación de los líderes metodológicos de cada línea estratégica	
17. Pagar por su cuenta los salarios, honorarios, prestaciones sociales, contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales a que hubiere lugar, de todo el personal a su cargo, conforme a las disposiciones vigentes en el régimen legal colombiano.	0,38%	3,79%	La Fundación Tecnalia Colombia anexa el soporte de pago de la seguridad social con el informe ejecutivo, suscrito por el Revisor Fiscal, así mismo, se realizaron los pagos de honorarios de los contratistas de las líneas técnicas que cumplieron con los requisitos de informe de actividades, avance a los planes de trabajo y cumplimiento del pago de la seguridad social.	
18. a) Abrir una vez suscrito el contrato una cuenta única y exclusiva para el desarrollo del contrato y utilizar los recursos recibidos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones única y exclusivamente para los fines previstos en el mismo. b) Así mismo reintegrar, al finalizar el contrato los rendimientos financieros de los recursos entregados por el MinTIC/Fondo Único de TIC y los recursos no ejecutados del contrato, los cuales serán consignados en la cuenta que para tal efecto indique el MinTIC/Fondo Único de TIC.	0,00%	2,08%	Se apertura la cuenta de ahorros Bancolombia No. 612-00000240 para el manejo exclusivo de los recursos del contrato.	
	0,00%	0,00%	No se presentó ejecución en esta actividad durante el mes de noviembre.	
19. Elaborar y presentar el plan de trabajo y presupuesto de conformidad con el objeto del contrato para aprobación del supervisor, en el primer mes de ejecución, así mismo solicitar la recomendación del comité ante cualquier cambio que se pueda dar en los rubros del presupuesto, con ocasión de la ejecución del contrato y posterior aprobación por parte del supervisor.	0,38%	3,79%	Durante el mes de noviembre, las actividades de seguimiento de los planes de trabajo con la V 3.0, de las tres líneas estratégicas fueron efectuadas por el profesional Oscar Ventura y los resultados del seguimiento a las actividades se presentan en el informe técnico mensual entregado a la Supervisión del Contrato 621-2020.	
20. Garantizar que los estudios, análisis, informes, textos, documentos, aplicaciones, bases de datos, software, hardware, marcas, enseñas, nombres comerciales, modelos y dibujos industriales, patentes, know how, invenciones, descubrimientos y otras consideradas como propiedad intelectual protegida por el derecho de autor, que llegaren a crearse en desarrollo del objeto de este contrato, serán de propiedad del FONDO UNICO DE TIC en virtud de lo establecido, por el artículo 91 de la ley 23 de 1982.	0,38%	3,79%	Los aspectos de propiedad intelectual se han incluido en todos los contratos de prestación de servicios suscritos a noviembre 30 de 2020, suscritos con el equipo multidisciplinario, ordenes de servicios y contratos con proveedores y derivados.	
21. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes un informe de seguimiento técnico, administrativo, financiero y social a la supervisión del contrato de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, así como los informes parciales o específicos que sean solicitados por la supervisión durante la ejecución de este.	0,38%	3,79%	Se presenta a la supervisión los siguientes informes: a. Formato F051 con fecha de corte a noviembre 30 de 2020. b. Balance financiero la ejecución de los recursos, donde se evidencian los compromisos adquiridos a la fecha, pagos realizados y valores por ejecutar y comprometer. c. Legalización de recursos del mes de noviembre con los soportes de los comprobantes de egreso que respaldan los pagos realizados. d. Informe técnico con fecha de corte a noviembre 30 de 2020. e. Tercer informe técnico trimestral (periodo 19 de agosto de 2020 a 18 de noviembre de 2020).	
22. Presentar un informe final de seguimiento técnico, administrativo, financiero y social en el que se presenten los resultados de las convocatorias y/o contratos realizados, durante la ejecución y a la finalización de éste.	0,00%	0,00%	No se presentó ejecución en esta actividad durante el mes de noviembre, al tratarse de un informe final que se presentará cuando el plazo de ejecución del contrato finalice.	
23. Se requiere que el administrador cuente con la capacidad de responder a potenciales actualizaciones procedimentales en función de la implementación de un nuevo marco metodológico para el año 2020, que serán desarrolladas en conjunto con el MinTIC.	0,38%	3,79%	Durante el mes de noviembre la ejecución del contrato continuó con la misma organización: Los líderes metodológicos de cada una de las líneas estratégicas, quienes trabajan conjuntamente con los Coordinadores de cada línea estratégica y equipos multidisciplinarios designados por la Fundación Tecnalia Colombia: a. Línea Estratégica Talento TI: Oswaldo Darío Calao. b. Línea Estratégica Emprendimiento Apps.co: Juan Felipe Salcedo y Marcia Lara (profesional asignado por DITI - FONTIC) c. Línea Estratégica Industria de Tecnologías de la Información y Creativas Digitales: Valentina Ochoa. d. Líder Operativo: Iván Felipe Romero e. Líder Financiero: Leonardo Burgos Patiño. f. Coordinadora Línea ICD y Talento Digital: Yuly Rangel g. Coordinadora Apps y Gerente del Proyecto: Rocio Bejarano h. Controller Tecnalia Colombia: Oscar Ventura Adicionalmente la Fundación Tecnalia Colombia, designo a los siguientes profesionales para el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de las fases ejecutadas desde la línea de emprendimiento de Apps.co: Laura Natalia Moya; Nury Alexandra García; Shirley Yazmin Ili; Cedy Hurtado.	
24. Las demás que se requieran en función de la articulación con los procesos técnicos de la administración de proyectos.	0,38%	3,79%	Para la articulación de los procesos y la ejecución de los paquetes de trabajo correspondientes al mes de noviembre, Tecnalia Colombia se comunicó con el personal designado por la Supervisión del contrato 621-2020, y efectuó reuniones virtuales y telefónicas con cada uno de los Coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo de MinTIC Líderes Metodológicos, líderes jurídicos, líderes de comunicaciones, líderes financieros entre otros, a fin de contribuir al cumplimiento de las metas planteadas.	
Total		7,65%	86,26%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas			86,26%	

 El futuro digital es de todos		GOBIERNO DE COLOMBIA MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																														
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																																		
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)										Ponderación 2		(%) Avance mes		(%) Acumulado		Actividades realizadas y novedades en el periodo																		
										Total		0%		0%																				
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero										0,0%																								
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.																																		
Entregables										Ponderación 3		Total de Entregables		Observaciones por parte del Supervisor																				
Productos o Servicio a entregar										Entregable		Fecha entrega																						
Plan de trabajo, vinculación contractual equipo base										Informe		03/03/20		Entregables establecidos para el primer desembolso de los recursos para ejecución del contrato, recibidos a satisfacción.																				
Términos de referencia de las convocatorias/invitaciones a operadores de todas las líneas estratégicas										TDR		07/07/20		Entregables establecidos para el segundo desembolso de los recursos para ejecución del contrato, recibidos a satisfacción.																				
Términos de referencia de las convocatorias/invitaciones a beneficiarios de todas las líneas estratégicas y plan de trabajo detallado de nuevos proyectos de Talento Digital relacionados con la adición										TDR/Plan de trabajo		14/09/20		Entregables establecidos para el tercer desembolso de los recursos para ejecución del contrato, recibidos a satisfacción.																				
Porcentaje de Avance										100%																								
% Acumulado Avance Entregables										100,0%																								
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio										92,8%																								
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)										SI		X		NO		Número de contratos derivados a la fecha				251														
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual																																		
Causas										TIPO DE DIFICULTAD		Gestión Adelantada						Resultados Obtenidos																
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES																																		
A continuación: Análisis de la Contratación derivada F051, así:																																		
Total ejecutado de acuerdo con F051										\$ 31.089.936.461																								
Ejecutado Gastos de Administración 1										\$ 556.377.883																								
Ejecutado Gastos de Administración 2										\$ 556.377.883																								
Ejecutado Gastos de Administración 3										\$ 676.038.780																								
Ejecutado Gastos de Administración 4										\$ 676.038.780																								
Total ejecutados/legalizados de los Recursos ejecución del contrato										\$ 28.625.103.135																								
Ejecutado contratistas										#(REF1)																								
Ejecutado gastos de desplazamiento										#(REF1)																								
Ejecutado órdenes de servicio										#(REF1)																								
Ejecutado de pagos con TC sin contrato ni OS										#(REF1)																								
Total ejecutado de contratos derivados										#(REF1)																								
Total ejecutado de contratos derivados (en el F051 sin GMF)										#(REF1)																								
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME																																		
Nombre Supervisor:					Dina María Rodríguez Andrade Directora de Economía Digital					Firma del supervisor					Denís Palacios Palacios Subdirectora de Competencias Digitales					Firma del Supervisor					María Femandia Correa Subdirectora de Industria de Tecnologías de la Información					Firma del Supervisor				
Original: Expediente del Contrato																																		
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.																																		

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

621 de 2020 mes Noviembre

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20201215-091112-7c5078-63247406

Creación: 2020-12-15 09:11:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2020-12-15 11:35:39



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

mcorrea@mintic.gov.co

Firma: FIRMANTE

Dennis Palacios
52094453
dpalaciosp@mintic.gov.co
Sub Competencias Digitales
MinTIC

Firma: FIRMANTE

dmrodriguez@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
621 de 2020 mes Noviembre Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20201215-091112-7c5078-63247406 Creación: 2020-12-15 09:11:12 Estado: Finalizado Finalización: 2020-12-15 11:35:39			
Escanee el código para verificación			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DINA MARIA RODRIGUEZ ANDRADE dmrodriguez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2020-12-15 09:11:12 Lec.: 2020-12-15 09:13:36 Res.: 2020-12-15 09:13:44 IP Res.: 200.91.211.130
Firma	Dennis Palacios dpalaciosp@mintic.gov.co Sub Competencias Digitales MinTIC	Aprobado	Env.: 2020-12-15 09:13:44 Lec.: 2020-12-15 11:34:21 Res.: 2020-12-15 11:34:30 IP Res.: 186.170.225.206
Firma	MARIA FERNANDA CORREA ESCAF mcorrea@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2020-12-15 11:34:30 Lec.: 2020-12-15 11:35:16 Res.: 2020-12-15 11:35:39 IP Res.: 186.154.86.162